

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.448

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba... }
Por un mes: 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre. 7 »

JUEVES 2 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicació al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LEYES COMPLEMENTARIAS

Ni una palabra tenemos que decir, por momento, acerca de la larga serie de proyectos presentados por el señor ministro de Hacienda para completar su obra económica. La opinión y la prensa van poco á poco examinándolos y emitiendo pareceres, algo vagos algunos de ellos todavía, pues en más de un punto será precisa la luz que resulte de los debates que van á entablarse en las Cámaras para que se comprenda todo el alcance de los propósitos del señor Navarro Reverter.

Pero no son estas las leyes complementarias á que queremos referirnos, sino otras, que á pesar de los buenos deseos que sin ninguna duda animan al Gobierno, y á pesar de que, según se dice, están desde hace tiempo en estudio, no han sido presentadas todavía, siendo como es seguramente tanta su urgencia, como la de los mismos proyectos económicos que, según la ley, han de empezar á regir en una fecha fija.

Nos referimos á la ley de empleados. Todo lo que se haga por mejorar la administración pública y por sanear los ingresos del Tesoro, resultará, si no inútil, muy defectuoso por lo menos, mientras no se reforme profundamente la organización de los funcionarios que han de entender en la realización de los planes de los gobiernos.

Al funcionario público hay que proveerle de varias condiciones con que hoy no siempre cuenta. Hay que darle estímulo y seguridad, y conviene, en cambio, exigirle con todo el rigor posible la necesaria aptitud para el cumplimiento de los deberes anexos al puesto que ocupa.

Se comprende muy bien que el alto personal, el que ha de imprimir la marcha á la administración, haya por necesidad que removerlo á gusto de los gobernantes, para que con ellos esté identificado y responda con exactitud á sus iniciativas; pero todos los demás empleados es preciso que cuenten con tanta seguridad con sus puestos, como la tiene en el suyo, mientras cumpla con su deber, todo el que presta sus servicios á un particular de mediano criterio y que conozca sus verdaderos intereses.

Nada tan doloroso como esas largas listas que á veces se leen, de empleados que sin razón ni motivo que lo justifique, quedan cesantes, ni nada tampoco de tan mal efecto, como esas interminables relaciones de nombramientos que con demasiada frecuencia se hacen en la administración pública. Las cesantías se justifican tan sólo, por que ningún derecho puede tener á conservar su destino, quien para obtenerlo no alegó las más de las veces otro mérito que una buena influencia; los segundos se comprenden, porque establecido un sistema, hay que seguirlo para llenar las vacantes.

Pero ni lo uno ni lo otro pueden seguir en un país medianamente organizado y sobre todo en España, donde para salir en bien de los grandes compromisos que las circunstancias nos han creado, es imprescindible gran moralidad en la administración á fin de que todos contribuyan con lo que les corresponda, á las cargas generales y á fin también de que llegue íntegro al Tesoro lo que se recaude.

Dificultades ha de haber, sin duda alguna, para llegar á soluciones decisivas en esta materia. Contra el que tal i tente se concitarán las iras de inmenso número de descontentos, pero los resultados han de ser de tal cuantía que bien valen la pena ciertamente de que un hombre arrostre cuantos obstáculos se opongan al logro de tan necesaria reforma.

La oposición rigurosa para el ingreso, los méritos reconocidos para el ascenso; la necesidad imprescindible impuesta por el servicio, han de ser las bases en que descansa una reforma en la organización del personal de la administración pública.

Agréguese á esto una profunda modificación en las tramitaciones, para hacerlas más rápidas, claras y baratas, y se tendrá la síntesis de dos leyes complementarias de los presupuestos, y que precisa estudiar sin perder un instante, si se quiere

que de verdad entremos por una nueva senda, en materias económicas.

Mientras esto no se haga, los ministros de mejor voluntad, los de más poderosas iniciativas, los que más claramente alcanzan á concebir la manera de dar solución á los grandes problemas hacendísticos y administrativos que están sobre el tapete, se estrellarán ante las dificultades que originan las minucias de una organización deficiente y de un personal inseguro en su puesto, que carece de estímulos, que está acostumbrado á fiarlo todo en la influencia, que nada, ó muy poco, puede esperar del propio mérito y que la mayor parte de las veces, cuando á impulsos de la conciencia y del deber, llega á penetrarse del alcance que tiene la misión que se le ha encomendado, se encuentra con una cesantía que le detiene en sus progresos y le desanima para lo futuro.

Aplaudidas han sido las leyes complementarias que acaba de hacer públicas el ministro de Hacienda, y más lo serán aún, á juicio nuestro, conformen vayan siendo conocidas en todos sus pormenores; para completarlas, para terminar la reorganización de nuestro sistema administrativo, hay que poner en estudio, indudablemente, los puntos esencialísimos que indicamos. Mientras esto no se realice no nos cabe la menor duda de que cuanto se haga por mejorar la administración y fomentar los elementos contributivos con que cuenta España, ha de resultar incompleto.

D. M. DE B.

AUXILIOS

Á LA AGRICULTURA Y Á LA GANADERÍA

Entre los proyectos de ley leídos por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, hay uno que por su transcendental importancia está llamado á favorecer la agricultura de modo eficaz y regenerar la cría caballar. Nos referimos al capítulo cuarto, que lleva por epígrafe el mismo que encabeza este artículo y pone á disposición del ministerio de Fomento la cantidad necesaria para comprar plantas, semillas y sementales para la labor, con el fin de facilitarlos á los ganaderos y fomentar de este modo la industria pecuaria nacional.

De toda la larga serie de leyes, decretos, ordenanzas de la Junta Suprema de caballería y disposiciones emanadas de los poderes públicos que registra la historia hípica de España, que tantas han sido, que á mitad de este siglo se hizo con ellas un prontuario para su más fácil inteligencia, ninguna ha revestido una forma tan práctica y de tan general conveniencia como la propuesta por el señor ministro de Fomento.

Creo interpretar los deseos de los ganaderos, felicitando al señor Linares Rivas por ese proyecto inspirado en las legítimas aspiraciones de la agricultura, á la cual vá á dar nuevos elementos de vida, haciendo más productivo uno de los ramos más importantes de la riqueza pública.

En Andalucía, que es el centro de la producción caballar, se observa un descenso gradual en la densidad de la población hípica. Y si en esa región, donde esta granjería tiene verdadero arraigo, ya por la fama de que goza el caballo nacido en aquella tierra, ya por encontrarse allí de antiguo establecidas las grandes ferias y mercados de España, el decrecimiento se hace tan sensible, es de presumir que en las otras provincias se manifieste de modo más acentuada.

Sabido es que en nuestro país la agricultura y la ganadería son inseparables, y siendo esto así, tenía forzosamente que resentirse la producción caballar el día que, roturadas las dehesas y dedicadas á otros cultivos más fáciles de explotación y menos costosos, no tuviera el labrador la posibilidad de dedicarse á la cría del caballo en condiciones ventajosas. El perfeccionamiento de la magnuaria agrícola, facilitando las operaciones de la labranza con economía de tiempo y dinero, ha hecho inútiles los servicios que venían las yeguas prestando en la trilla, y los propietarios, que no pueden aplicarlas más

que á la reproducción, ó se deshacen de ellas, ó las dedican á la crianza de la mula, que les dá seguros beneficios al año de su nacimiento, sin exigir grandes cuidados.

Bastarían estas causas por sí mismas para dificultar la explotación de esta granjería.

Pero si se añaden las gabelas que pesan sobre la ganadería, la confusión que existe en el deslinde de las vías pecuarias, ocasionando continuas denuncias y una lucha constante entre propietarios y ganaderos sobre servidumbres, esta especulación se hace imposible.

A mejorar este estado de cosas y descubrir nuevos horizontes, tiende el proyecto de ley que nos ocupa.

La cría caballar debe ensanchar su esfera de acción, y no limitar sus aspiraciones á criar el caballo de uso general, exclusivamente para la remonta.

Las explotaciones agrícolas, del mismo modo que las otras industrias, deben regirse por las leyes económicas universalmente aceptadas, estableciéndose esa armonía de intereses que debe existir entre el comprador, que busca la máquina de trabajo, el motor y el ganadero, que desea encontrar el rédito de un capital invertido en una especulación.

Este problema tan complicado entre nosotros, ha sido resuelto en todas las naciones con la especialización de las razas, marcando cada una de ellas el tipo y las condiciones necesarias para el servicio á que se las destina. Es menester aquí romper los antiguos moldes y acomodarse á las exigencias de las modernas sociedades.

Si en épocas en que las comunicaciones no se hacían con la vertiginosa rapidez que ahora era necesario el caballo de montar como único medio de locomoción, hoy que las exigencias de la vida moderna han cambiado, debe criarse el caballo de tiro con las aptitudes adecuadas para este servicio. La falta de caballos de esta clase nos hace tributarios del extranjero por un millón de pesetas anuales.

Y si necesario es el caballo de tiro ligero, nada hay que decir del agrícola, indispensable para la mejora del cultivo por su poderosa tracción, y del de arrastre para la artillería moderna, también tributaria del extranjero por cantidades de importancia.

Sensible es que los estrechos límites del periódico no consientan extenderse en otras consideraciones de más importancia y que pondrían más de relieve la transcendencia que envuelve el nuevo proyecto del señor ministro de Fomento.

El día, ansiado por los ganaderos, que se establezcan en España los depósitos de sementales y los Harás, y á eso tiende el beneficioso y oportunísimo plan del señor Linares Rivas, saldrá de este estado de postración y abatimiento en que hoy se encuentra la ganadería, y de ese plantel escogido de caballos y yeguas de razas de tiro y de labor, se aprovechará la agricultura, en beneficio de la riqueza nacional.

FEDERICO HUESCA.

CÉDULAS PERSONALES

ANUNCIO

Terminado el padrón del impuesto de cédulas personales para el próximo ejercicio de 1896-97 y con objeto de cumplir lo dispuesto en la prevención 4.ª de la Real orden de 12 de Julio de 1893, y á fin de que los señores contribuyentes puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes y presentar las respectivas hojas declaratorias del impuesto, queda dicho documento expuesto al público en esta Administración, por término de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial*, bajo las bases siguientes:

1.ª Que á los interesados que hayan formulado sus reclamaciones, acompañando la oportuna hoja declaratoria con arreglo al modelo de número 1.º de la Instrucción, se les facilitarán las cédulas que les correspondan con arreglo á sus declaraciones juradas, sin perjuicio del dere-

cho que se reserva esta oficina para incoar en su caso el oportuno expediente de defraudación.

2.ª Que á los que hayan formulado sus reclamaciones durante dicho periodo sin acompañar la hoja declaratoria en la forma antes indicada, se les exigirá la cédula con arreglo al padrón formado, sin perjuicio de canjearla en su día, después que previo el oportuno expediente acrediten corresponderle otra de clase mas inferior; y

3.ª Que respecto á los que durante dicho periodo de quince días no formulen reclamación alguna, se tendrá por firme y consentida la cédula que se les haya asignado en el padrón, no admitiéndoseles, por tanto, reclamación alguna con fecha posterior.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 29.—General Bargés, calmada agitación, ha descansado.

Columna Obregón en reconocimiento sobre río Zapa batió pequeñas partidas, haciéndolas dos muertos y cogiendo un prisionero y seis caballos.

Columna tuvo un herido grave de batallón Mérida.

Fuerzas de Cárdenas, protegiendo inhumación cadáveres en cementerio, tuvo fuego con grupos insurrectos, haciéndoles tres muertos y un herido.

Teniente coronel Escudero, de Antequera, dispersó en ingenio Desengaño fuerte partida, teniendo sargento Comportizo muerto.

Coronel Nario, en reconocimiento fincas Gómez Precioso, encontró 19 cajas de municiones de desembarco efectuado días pasados.

Parece fueron pocos los expedicionarios desembarcados, haciéndolo con seis cajas que parecían de dinamite.

A general Melguizo desde Pinar del Rio le avisan de Cortés haberse verificado desembarco al Sur del Cabo San Antonio por caía María y la Gorda; van hacia Remate y Sitio Nuevo.

Salen fuerzas de Wad-Rás y voluntarios de Caballería para cortarles el paso.

Cinco presentados en Villas con caballos y armas, y uno en Pinar del Rio.—Weyler.

Barcelona 29 (9:50 noche).—Ha fallecido en el hospital uno de los heridos la tarde de la explosión.

Este se llamaba Francisco González, era de oficio tonelero, y estaba muy vigilado desde su ingreso en el hospital.

Un amigo que iba con él murió instantáneamente, y según se dice, pasaron los dos el día juntos y vestidos en traje de fiesta; pero á media tarde regresaron á su domicilio á cambiar los trajes por los de trabajo y volvieron á reunirse para ir á la procesión.

El cadáver ha quedado expuesto en la sala de San Gabriel del Hospital de Santa Cruz.

Mañana se verificará el entierro, y se cree que, como los anteriores, será costeado por el Ayuntamiento.

Al herido José Ferrer le ha sido extraído un fragmento de bomba que se temía no fuera posible desincrustar de la parte ósea en que había quedado.

La operación se ha llevado á cabo con feliz resultado, y el estado del paciente es hasta ahora satisfactorio.

La guardia civil ha detenido en Gracia á un supuesto anarquista llamado Andrés Ceruelo.

Asimismo ha capturado la policía á María Cabelas, amante del anarquista ya detenido anteriormente Estéban Buve.

Uno y otra ingresaron en la cárcel á disposición del juez militar.

También ha sido detenido el sastre de quien se dijo que el día siguiente á la catástrofe había sido sorprendido haciendo la quema de un montón de papeles.

Según unos, ha negado la verdad de tal rumor, diciendo que él no ha quemado papel alguno. Según otros, ha manifestado que un sujeto para él desconocido le entregó un fajo de documentos rogándole que los guardara, y que él, pensando después que aquello pudiera ser algo que le com-

prometiera, redujo á cenizas el paquete sin enterarse de su contenido.

Hay también quien dice que citó el nombre y el domicilio de un sujeto con quien no ha podido dar la policía.

El sastre detenido se llama Roque Solsona Brigalat.

Se ha registrado su domicilio, calle de la Cadena, núm. 7, piso segundo, y en él no parece haber ocupado la policía otra cosa que un folleto anarquista y un libro de espiritismo.

—El juzgado militar se ha pasado el día recibiendo declaraciones y evacuando otras diligencias.

Como resultado de ellas, á última hora de la tarde ha sido puesto en libertad Vicente Trillas, detenido en Gracia.

—Esta madrugada han ingresado en las prisiones de la fortaleza treinta y dos supuestos anarquistas, veinticinco que habían sido sacados de la cárcel y siete que se les incorporaron del cuartel de Atarazanas.

En el camino de Monjuich había escalonadas varias parejas de infantería y el convoy formado por los presos iba custodiado por fuerza de la Guardia civil y policía.

—Una comisión de obreros ha visitado al general Despujols interesándose por la libertad de algunos detenidos.

El ministro de la Guerra visitó el lunes en la Huerta al jefe del gobierno, y ambos celebraron una extensa é interesante conferencia. En ella trataron importantes detalles de la próxima expedición militar que ha de ir á Cuba, hablaron de las últimas noticias de la campaña, de las frecuentes expediciones filibusteras que llegan á la gran Antilla, de la necesidad de los recursos consignados en el presupuesto extraordinario para la adquisición de material, y también se ocuparon por incidencia de la pregunta que formularía en el Congreso el señor Gonzalez Fiori acerca del arresto de los generales Martinez Campos y Borrero.

Hoy presentará en el Senado el señor conde de Monte-Negrón una exposición, suscrita por más de cuatro mil ganaderos, pidiendo la prohibición del trapo viejo de lana procedente del extranjero, fundada en los perjuicios que ocasiona á la producción lanar y á la salud pública, por cuanto estos trapos, con los cuales se confeccionan telas de lana regenerada, proceden de hospitales, muladares y sitios inmundos.

El senador don Diego García presentará después una proposición de ley encaminada á lograr esta prohibición.

Se ha dispuesto que se proceda al canje de los timbres de 30 y 15 céntimos de peseta que hoy se emplean para los títulos de anualidades de la deuda de Ultramar, sustituyéndolos por otros de 275 y 138 milésimas de peseta, por caducar aquellos ayer. A la vez se cangearán los timbres subsistentes de 12, 6, 3, 2, 1, 0,50, 0,10 y 0,5 pesetas con destino á la deuda exterior y los de 0,375, 0,313, 1,875, 0,047 y 0,094 para la deuda amortizable de Ultramar.

Signen agitando los diputados electos cuyas actas declaró graves el Congreso. El señor Cánovas, el presidente del Congreso y el de la comisión de actas, no pueden soportar ya á los pretendientes, los cuales ponen en juego todo género de influencias políticas y personales.

Todo el mundo reconoce que á estas alturas no hay medio de sacar adelante tantas actas, porque sería necesario invertir cuando menos una sesión por acta. Gestiónese un arreglo; pero el Gobierno solo transige en tres, y las oposiciones piden que se sacrifique á nueve. Además, se tropieza con la grave dificultad de que, externamente considerada, las actas de Madrid son leves, y deberían, por tanto, discutirse las primeras, dando ocasión á un debate complejo y desagradable.

Parece, pues, lo mas probable, y sería también lo mas sensato, que los diputados electos y sus adversarios tengan paciencia hasta el invierno próximo.

Ha sido muy comentada la visita del general Martinez Campos á Palacio, pero los amigos del ex capitán general de Cuba han afirmado que si bien conversó con Su

Majestad la Reina y con la Infanta doña Isabel, la entrevista fué de pura cortesía y sin otro alcance.

No se muestra el general muy decidido á intervenir en el Mensaje por no juzgar convenientes estas discusiones, pero como las alusiones serán muy insistentes, se verá obligado á hablar para defender su gestión en el mando superior de Cuba.

Empiezan á hacerse cálculos sobre la fecha probable en que comenzarán las vacaciones parlamentarias del verano.

Nadie toma en serio el anuncio ó amenaza de que las Cortes continúen abiertas más allá del mes actual; mas bien se supone que difícilmente pasarán del 25 ó 26 de dicho mes, pues el calor alejará de Madrid á muchos senadores y diputados.

Además, la corte parece que marchará á San Sebastián el 22 del mes actual, y parece que el gobierno quisiera haber realizado para esa fecha su programa parlamentario, aunque fuera preciso apelar á sesiones dobles.

Las oposiciones consideran punto menos que imposible la aprobación de los proyectos sometidos al Parlamento, y sobre todo la minoría carlista persiste en hacer una gran impugnación.

El lunes por la tarde se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto sobre rectificación de las cartillas evaluatorias.

El señor Requejo propuso dos modificaciones, una para que no sea exclusivamente el cuerpo de ingenieros agrónomos el que se ocupe en los trabajos de rectificación, sino que puedan serlo todos los que tengan aquel carácter. La otra consiste en pedir que no se rebaje el cupo contributivo hasta que se reintegren al Tesoro los gastos de rectificación de las cartillas, en vez de establecer para esta atención un recargo transitorio que pueda llegar hasta el 2 por 100 sobre la riqueza rústica.

Estas modificaciones serán consultadas con el ministro de Hacienda y el martes, probablemente, volverá á reunirse la comisión.

Ha dicho una carta de Nueva York que se han ofrecido á la Junta revolucionaria varios cadetes del acorazado «Indiana».

Y sobre este particular dice un periódico ministerial:

«Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia. Tenemos por muy probable que sea una de tantas especies que hacen circular los filibusteros para aparentar que disfrutan de general simpatía en América. Mas si el hecho se confirmase, creemos que habría materia en él para dirigir una reclamación al Gobierno norteamericano, puesto que en este caso no se trataría ya de personas sin carácter oficial, sino de individuos de la Marina, dependientes del Gobierno federal.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID

30 de Junio de 1896.

Señor Director del DIARIO LE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El señor Gonzalez Fiori ha hecho hoy la pregunta referente al arresto de los generales Borrero y Martinez Campos, sin calor como si se tratara de la cosa más natural del mundo, comprendiendo, sin duda, que la Cámara no estaba ya para debates de esta naturaleza.

Y con efecto, el asunto no ha dado juego, quedando reducido á una mera protesta del señor Gonzalez Fiori, protesta sin consecuencias.

La frialdad observada en el curso del debate originado, ha demostrado que la cuestión ha pasado de moda y que á nadie interesa ya.

Alguien había creído que, dado el temperamento del señor Gonzalez Fiori, la pregunta tomaría el carácter de una verdadera interpelación; pero los que tal cosa han creído, se han llevado solemnísimo chasco, pues la prudencia observada por el orador y la cortesía del señor ministro de la Guerra han evitado toda clase de rozamientos.

Más vale así.

—Convocados por el señor Montero Rios se reunirán mañana en el Senado los senadores y diputados gallegos para acordar los medios que deben ponerse en práctica para combatir el ruinoso proyecto de arrendamiento de la sal.

—Ha conferenciado con el señor Pidal y luego con el señor Cánovas el comandante en jefe del primer cuerpo de Ejército general Primo de Rivera.

—Se han reunido las comisiones que entienden en los suplicatorios de los se-

ñores Manteca, Sanchiz y Aguilera (don Luis Felipe) acordándose denegar los dos primeros y dejar el tercero para otra nueva sesión.

—De Cádiz ha zarpado el vapor *Montevideo* y el *Alfonso XII* recibió órdenes urgentes de alistarse á fin de zarpar para Cuba.

—La policía de Barcelona ha detenido al presidente de la sociedad de lampistas y al de zapateros, en cuyos edificios se encontraron documentos importantes, incluso folletos anarquistas.

—De Cetta desembarcó el vapor *Amevia* tres presos de consideración.

—El obispo de Barcelona ofició hoy pontifical á bordo del acorazado *Pelayo*, habiendo oído su misa un numeroso público.

Los marinos de nuestra escuadra son objeto de todo género de atenciones por parte de los barceloneses.

—Hoy ha salido de Adda con rumbo á Suez el *Isla de Mindanao*.

—Según el *Times*, el gran Visir informó á las potencias extranjeras acerca de los puntos esenciales contenidos en la nota del 23 del pasado.

AGENCIA ESPRESS.

EL BENEFICIO DE CONCHA SEGURA

Siempre proporciona extraordinaria complacencia tributar aplausos y entusiastas felicitaciones á quien por sus propios merecimientos y excepcionales aptitudes se conquista las simpatías del público y los plácemes de la opinión pública. Por eso, el hablar de Concha Segura, de la bella y simpática tiple del Teatro Circo, nos produce satisfacción inexplicable.

Emitir una opinión autorizada, formar un juicio exacto é imparcial de las facultades artísticas de tan distinguida cantante, es empresa difícil, para quien sin otros títulos que los de aficionado, se lanza á la palestra, para rendir un tributo de admiración y cariño á la cantante distinguida, que anoche patentizó una vez más con su talento, la justificada fama de que goza, fama cimentada entre aplausos y manifestaciones de simpatía.

Prueba elocuente del cariño que el pueblo de Córdoba dedica á la tiple, anoche se vió en el Teatro-Circo. Un gentío inmenso acudió á todas las representaciones; días anteriores se había anunciado el beneficio de Concha Segura, y el público conecedor del verdadero mérito, ansiaba demostrarle de una manera franca y espontánea el aprecio sincero, el homenaje de entusiasmo á que es acreedora la hermosa tiple, la actriz distinguidísima, coronada de lauros y de gloria; lauros que, como justa reciprocidad á sus envidiables dotes de artista, le tributan todos los públicos entre ruidosos aplausos y francas ovaciones.

La prensa madrileña, por periódicos tan autorizados como el *Heraldo*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *La Iberia* y muchos más que omitimos por no hacer extenso este trabajo, se han ocupado en sus columnas de la bellísima tiple, relatando sus triunfos escénicos, haciendo justicia á sus envidiables aptitudes, augurándole un porvenir lisonjero y brillante en la difícil carrera que con tanto fruto cultiva Concha Segura.

¿Que cuales son sus obras favoritas? Esa es pregunta que no puede contestarse con exactitud, tratándose de artista tan distinguida, de tiple de tan reconocido mérito, que interpreta magistralmente todas las producciones de su vasto repertorio. En todas aparece como consumada actriz y como cantante de primera fuerza. Concha Segura es una gloria de la escena, porque con su talento crea verdaderos tipos, se identifica con el pensamiento del autor, se inspira en todos los papeles y así lo demuestra en cuantas obras representa, consiguiendo con sus portentosas dotes los triunfos más brillantes, los aplausos más entusiastas, los lauros que consiguen los buenos artistas.

Desde muy joven se vé agasajada por el favor constante del público; desde un principio comenzó á revelarse, como se testifica por la opinión autorizada de *El Liberal*, por motivo de su debut en el Circo de Parish. Dice así el importante periódico á que nos referimos:

«En la popular opereta *La diva* hizo anoche su debut la señorita Concepción Segura, hermana de la aplaudida tiple del mismo apellido.

El teatro Circo de la plaza del Rey estaba concurridísimo, predominando el llamado «público de los estrenos», que asistió para juzgar los méritos de la debutante, que eran, por referencia, inmejorables. La señorita Segura obtuvo ovaciones

ruidosísimas en el transcurso de la representación, comprendiendo el auditorio desde el principio de la obra que la nueva tiple podía sin disputa figurar entre las mejores de su género y que muy pronto habría de llegar al puesto que merece por sus excelentes condiciones artísticas.

En la preciosa romanza del primer cuadro, que cantó la debutante de una manera deliciosa, fué interrumpida por los aplausos del público, viéndose precisada á suspender el canto para agradecer el entusiasmo de los espectadores. Al terminar la romanza, y cuando la cantó por segunda vez, renováronse los aplausos y los bravos.

Con mucha dulzura y gracia dijo después el vals del enadro segundo, recibiendo al concluir la representación una ovación calurosísima, que hizo subir y bajar el telón, para que se presentase en escena la debutante diez ó doce veces.

Conchita Segura tiene dieciocho años, es muy bonita y canta muy bien.

—Tiene usted un brillante porvenir en la zarzuela. Esa romanza la canta usted maravillosamente—dijo el maestro Caballero.

Y ante una autoridad como ésta, calla mos nosotros y aplaudimos también.»

Podríamos reproducir muchas opiniones de otros tantos periódicos que se han ocupado en igual sentido de la reputada artista á quien dedicamos estas líneas.

¿Más, para qué repetir juicios tan meritorios? ¿A qué, tampoco, enumerar tantas glorias conquistadas? ¿No es bastante, acaso, el fallo imparcial y desapasionado del pueblo de Córdoba, que influido solamente por la agradable impresión que le produce cantante tan distinguida, no vacila un momento en tributar sus aplausos y sus simpatías á la señorita Segura, como justa recompensa á los méritos que atesora? Esta es, á nuestro juicio, la prueba más palmaria y elocuente que debe complacerla.

El público juzga los artistas; los juzga por sus condiciones; aprecia en justicia lo bueno y lo malo; del público dependen las reputaciones en la escena y si éstas son tan merecidas como la conquistada anteanoche por Concha Segura, ¿qué otra prueba, que otra manifestación puede expresarse que halague más, ni testifique de mejor manera el talento y las facultades de la actriz?

El *Tambor de Granaderos*, *Las zapaticillas*, *Las niñas desentueñas* y *Las mujeres*, fueron las obras anunciadas para su beneficio; en todas ellas se distingue, de todas saca gran partido interpretando fielmente el papel que se le encomienda; bien estuvo en la primera; pero el entusiasmo del público rayó en el delirio cuando en *Las zapaticillas* cantó el *duo* con el tenor Angoloti. Imposible es sin duda adaptarse con más propiedad á papel tan interesante. No es fácil tampoco producir más efectos; en este número hace gala de sus facultades, de su voz fresca y bien timbrada, de sus sentimientos, de todas esas condiciones que constituyen, puede decirse, el talento de la cantante. Bonito es el número en cuestión, rico en armonías, saturado de efectos; en él, Concha Segura derrocha su ingenio, hace verdaderas filigranas, modula con extraordinario sentimiento y despierta en el público un interés creciente, interés que más tarde se traduce en aplausos entusiastas y atronadores.

Infinidad de ramos y valiosos regalos se ofrecieron á la tiple; los aplausos continuaban y tuvo que repetirse el número, mereciendo su ejecución los mismos plácemes y felicitaciones.

De continuar reseñando uno por uno los números en que se distingue, no haríamos interminables y habría de ser preciso repetir mil y mil veces las ovaciones de que fué objeto durante toda la noche.

Iguales manifestaciones de simpatía mereció del público en *Las niñas desentueñas* y *Las mujeres*; á cada momento había que interrumpir la representación para atender las justas exigencias del público, que, verdaderamente entusiasmado, no cesaba en sus felicitaciones francas y sinceras á la hermosa tiple, á la graciosa señorita Segura.

Gratisísima impresión le habrá producido el testimonio de cariño y admiración de que los cordobeses le dieron muestra; muchos lauros merecidísimos lleva alcanzados en los teatros de Madrid y provincias; pero tan verdadero como el de anteanoche, tan profundo y elocuente, no es fácil que pueda conquistarlo ningún artista que no reuna las gracias, el talento, las excepcionales aptitudes de Concha Segura.

Por este motivo, nuestro aplauso se une al de ese público desapasionado é imparcial, que anteanoche manifestó con extraordinaria complacencia sus simpatías, su cariño, sus aficiones á la novel cantante,

á la artista distinguidísima, á la actriz de reconocido mérito.

Mas al tributarle este justo homenaje á que se ha hecho acreedora, debemos decirle de una manera franca y espontánea nuestras convicciones. Vemos en esta artista grandes deseos, mucha gracia en escena; posee una agradable voz que la emite con mucha dulzura; por todas estas circunstancias, é interpretando el pensamiento de todo un público inteligente, no vacilamos en augurarle el mas lisonjero resultado en su carrera, la mayor gloria escénica, los lauros mas halagadores, que coloquen en primera línea á quien como Conchita Segura vale tanto como mujer y como artista.

AFICIONES.

1-7-96.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Traje para señorita.

Este airoso traje es de seda glasé, con cuerpo ajustado y delantero de muselina de seda, plegado acordeón. Sobre este cuerpo se lleva una elegantísima toquera de glasé, cubierta de encaje, con chús y un volante en el borde, también de muselina de seda. La faja es de glasé con tres pliegues, y completan este bonito cuerpo, un cuello alto, con gran ruxa de muselina; manga de seda estrecha, con un pequeño bollo y dos volantes, también de muselina, plegado acordeón, que con clays con otro volante en la bocamanga. Completa este traje una falda lisa en forma de campana.



Traje para paseo.

El cuerpo es de seda brochada, ajustado. Se compone de un delantero en forma de *corsalet* acampanado, el cual, sujeto con unas tiras del mismo género, va sobre un peto de gasa plegado. El cuello de este lindísimo cuerpo es de seda, alto y con un encaje arrugado y vuelto, y las mangas, estrechas y arrugadas, llevan un pequeño bollo en el hombro y dos volantes de encaje en la bocamanga. Un cinturón de cinta, con lazo al lado, y una falda lisa acampanada, completan este traje.

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.



Traje para campo.

Como más propio de la estación y para las excursiones al campo, este traje es de batista, con el cuerpo en forma de blusa. Componen éste un delantero de una pieza, con entredoses, que va arrugado y abrochado por debajo del brazo; cuello alto con encaje vuelto; mangas de una pieza adornadas de entredoses con volante en el borde y un cinturón de cinta, con lazo al lado. Para completar este traje la falda, en forma de campana, va adornada con entredoses, formando picos.

JOSEFINA.

ARTISTA DE ÓPERA.



EVA TERRAZZINI.

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde interino don Fernando Lacalle dió principio ayer tarde la sesión á las cuatro con la lectura y aprobación del acta de la anterior.—Fué aprobado el certificado de recepción de las tiendas establecidas en la feria de la Salud por el contratista de este servicio.—Se acordó la reparación de la bomba que extrae el agua para el riego del paseo de la Ribera.—Asimismo se acordó ceder el local que actualmente ocupa la banda de música municipal para establecer en él el Archivo notarial.—Fué nombrado definitivamente jardiner de los públicos de esta población Rafael Marmol, en vista del informe favorable que respecto á su aptitud ha emitido el director facultativo del ramo.—Pasó de nuevo á la comisión respectiva la instancia de don José Alfaya, solicitando se le autorice para construir un sumidero para servicio de la casa número 4 calle de San Zoilo.—Lo mismo que respecto á la anterior instancia, se acordó en la proyectada por doña Dolores Buron, acerca del mismo asunto.—Se aprobó el plan de distribución por zonas de los montes de este término, que han de estar vigilados durante los meses del verano por la partida rural que se dedica á la extinción de incendios. El señor Presidente expuso que para auxiliar á la partida antes citada había unos ochenta individuos de los que trabajan en las fincas enclavadas en la demarcación municipal que prestarían este servicio mediante una gratificación mensual.—Fué nombrado practicante de la casa de socorro don Rafael Rojas Vivas.—Visto el informe favorable de la comisión de Hacienda, fueron aprobadas varias cuentas.—También lo fué la resolución de la Alcaldía por la que han quedado cesantes dos peones camineros y dos cortadores del Matadero, cuyas plazas han sido suprimidas en el actual presupuesto.—También fué aprobada la plantilla del personal que en el presente año económico ha de constituir la banda de música municipal.—Terminados los asuntos puestos al despacho, se acuerda que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se celebren las sesiones á las nueve de la noche, y que hasta que se efectúe

la subasta y haya rematante, siga encargado en la conservación de fuentes y cañerías, el anterior concesionario.—Por último, el señor Matilla presentó una moción referente á los consumos, y se levantó la sesión á las cinco y quince minutos.

—**Música.**—Esta noche concurrirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal.

—**El vigía.**—La reconquista de Córdoba aquí sigue inadvertida.—Ya he dicho que el patriotismo—pidiendo está su conquista.

—**Beneficio.**—Mañana tendrá lugar en el Teatro-Circo del Gran Capitán una escogida función á beneficio del popular actor cómico Julio Nadal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Junio último.—Central 1083 pesetas y 66 céntimos.—Puente 270'84.—Pretorio 1502'84.—San Sebastián 884'57.—Victoria 1027'72.—Nocturno 16'86.—Matadero 951'50.—De las 5.737 pesetas y 99 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2777'77.—A la provincia y municipio 2777'74.—Adicionadas 182'48.—En el mismo día del año anterior 3.942'21.

—**Variación de horas.**—Desde hoy y hasta fin de Septiembre próximo, las horas de oficina en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento y demás dependencias de las Casas Consistoriales, serán de nueve de la mañana á una de la tarde.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán mañana las causas que siguen, instruidas en el juzgado de esta capital. Por lesiones, contra María Josefa Jimenez. Defensor, don Alfredo Rey y procurador señor Cáceres. Por lesiones, contra Salvador Sanchez Garcia y Manuel Perez Ramos. Defensores señores Perez y Valenzuela y procuradores señores Costi y Hoyos.—Por hurto, contra Enriqueta Huerta Ramirez. Defensor señor Jimenez Illescas y procurador señor Castejon (don Fernando.)

—**Apuntes.**—Ha sido nombrado para tomarlos en los mas notables monumentos de las capitales andaluzas, el arquitecto y pintor ruso Leonidas Brodovoy, que estos dias era esperado ya en Sevilla.

—**Lotería Nacional.**—Nuevo desengaño sufrieron en el sorteo de anteayer los aficionados de Córdoba y su provincia, puesto que en él no obtuvieron premio alguno digno de mención. Los dos de 80.000 pesetas correspondieron á Madrid en el número 23.453; los de 40.000 á Barcelona y Cádiz en el 25.074, y los de 15.000 á Barcelona y Madrid en el 17.096. Los de 2.000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: 21.395—7.427—6.249—3.747—20.409—19.475—4.351—11.341—4.131 y 722. El próximo sorteo se verificará el día 11 del corriente, y constará de 15.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno.

—**Bien venido.**—Procedente del archipiélago filipino, en donde ha hecho la última campaña, ha regresado á esta capital el comandante de infantería don Balduino Cobo, autor de las interesantes correspondencias de Mindanao, que publicamos el año último. El señor Cobo ha empezado á prestar sus servicios en la zona de reclutamiento de esta plaza.

—**Nueva tarifa.**—Ha publicado la compañía de los ferrocarriles andaluzes la especial serie M. A., número 14, para el transporte de botellas vacías, en pequeña velocidad, desde el Puerto de Santa María á Madrid y puntos intermedios.

—**Juicio por jurados.**—Hoy se verán en esta Audiencia las causas que siguen: la instruí a en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Juan José Zurera Garcia, que será defendido por el señor Valenzuela y representado por el señor Enriquez.—Mañana se verá asimismo la causa procedente del juzgado referido, por homicidio, contra Manuel Dorado. Está encargado de la defensa el señor Gimenez (don Miguel) y de la representación el señor Usano.

—**Subasta.**—El día catorce se subasta en el juzgado de Montoro una haza de tierra en la dehesa Guadafín, de Villanueva, por el tipo de 500 pesetas, y mitad de la casa calle Pozofuera, de esta villa, apreciada en 527 y 50.

—**Bromérides.**—Hoy.—1489.—Conquista de Motril por los Reyes Católicos.—1871.—Solemne entrada del rey de Italia en Roma.—1881.—Atentado contra Garfield, presidente de los Estados Unidos.

—**Cuadros al fresco.**—A medida que el calor avanza con rumbo á la cáncula, desciende la ropa en algunos mortales. Véanse los diferentes puntos que los hijos de Adán escogen en el Guadalquivir para remojar la epidermis. Recórrase á cualquiera hora del día las má-

genes del caudaloso Bétis, y se verán con reprimidos gritos de escandalosa vergüenza á los sucesores de nuestros primeros padres con el mismo trage que llevaron antes del pecado original. Y después de presenciar aquellos inmorales espectáculos, bastantes por sí para sonrojar á un sargento de carabineros, con tres reenganches, hojéense las ordenanzas municipales, léanse los bandos de buen gobierno y cuantas disposiciones reproduce anualmente la Alcaldía, y dígame con tono enérgico: ¿No tiene la autoridad local agentes retribuidos con la misión de evitar estos espectáculos, que pugnan con la moral y las costumbres de los pueblos cultos?

—**Revalida.**—De los seis aspirantes que practicaron la del grado superior en la Escuela Normal de Maestros, solo obtuvo aprobación don Basilio Jara Sanchez. Y en la elemental fueron aprobados don Antonio Jaen Morante, don Enrique Gacto Alguacil y don José Fernandez.

—**Cédulas personales.**—En la primera plana de este número publicamos un anuncio de la Administración de contribuciones referente á este impuesto.

—**Era de esperar.**—Ha terminado el Bachillerato en el Instituto de Jeréz, obteniendo la censura de sobresaliente en los ejercicios, el joven don José Sanchez y Hoces, hijo de nuestros distinguidos amigos los señores Duques de Almodóvar del Rio. Enviamos á dichos señores nuestra mas cordial enhorabuena.

—**Horas de oficina.**—Desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde estarán abiertas al público desde hoy todas las oficinas pertenecientes al ramo de Hacienda.

—**Destino.**—Dice un colega malagueño que ha sido nombrado Administrador de Hacienda de aquella provincia el señor don Francisco Serrano Portillo, que ha desempeñado el mismo cargo en la de Córdoba.

—**Reunión.**—Para anoche estaba convocada en el piso principal del Café del Gran Capitán una reunión de los socios de Córdoba, pertenecientes á la Unión Velocipédica Española.

—**Nuevo domicilio.**—El juzgado municipal de la izquierda se ha trasladado de la calle de Saravia á la de Leiva Aguilár, número 3 (antes Jesús Crucificado.)

—**Enlace.**—El sábado último á las cuatro de la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Francisco el de la simpática señorita doña Purificación Riobó, natural de Montilla, con el laborioso industrial de esta plaza don Manuel Hidalgo, siendo apadrinados por don Francisco Rodrigo y su esposa doña Natividad, y como testigos don Vicente Pino del comercio de esta plaza, y su dependiente don Francisco Recio. Dióles la bendición nupcial el señor Cubero, coadjutor de dicha parroquia, con asistencia del Delegado municipal. Terminada la ceremonia pasaron los concurrentes al domicilio del señor Hidalgo, donde se les obsequió con un delicado lunch partiendo los recién casados en el tren mixto para Málaga. Nuestra sincera enhorabuena á los nuevos cónyuges, deseándoles una prolongada luna de miel.

—**Al Rectorado.**—Se han expedido los expedientes de título superior de doña María Luisa de la Cruz y Mendoza y doña María del Pilar Jimenez y Morales.

—**A pasar el charco.**—Se encuentra actualmente en Cádiz don Ricardo Solier, muy conocido en Córdoba, y hace poco nombrado médico con destino á Filipinas, á fin de embarcarse con rumbo á la capital del archipiélago.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama en causa que se le sigue por esta á un tal Manuel que en unión de otro sugeto y dos mujeres de mala vida estuvo cenando en el restaurant del señor Cerrillo el día 24 de Abril último.

—**Correo de Cuba.**—Hace dos dias se han recibido en Córdoba cartas del día diez de Junio dando cuenta del curso de aquella campaña, paralizada casi por causa de las lluvias.

—**Consiguiente.**—Por efecto de la elección parcial de un senador, que tenemos anunciada, el señor Gobernador civil ha suspendido las delegaciones, comisiones y apremios procedentes de su autoridad.

—**Vacuna.**—En el Instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced (hoy plaza de Colon) la habrá hoy y mañana, de cinco á siete de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

—**Bronca.**—Un hombre y una mujer fueron ayer detenidos en el paseo de la Victoria por haber promovido escándalo. Los gritos se oyeron en Villarrubia.

—**Auxilio.**—Anteayer fueron conducidos al Hospital de Agudos un enfermo

vecino de la calle Costanillas y otro que se encontraba en el Realejo.

—**Al dueño.**—En la casa consistorial puede reclamarse una llave hallada en la vía pública.

—**Pensamiento.**—No puede calificarse de verdadero patriotismo sino al que en aras de su país sacrifica su bienestar y sus intereses y sin personal mira alguna resiste á las ingratitudes y á los desengaños.

—**Sección minera.**—Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de plomo «Favorita», sitio de la Cabrilla, término de Posadas.

—**Cantar.**—Cual ciertas plantas que viven—tan solo mirando al sol—únicamente contigo—alienta mi corazón.

—**Arbitraria.**—Por once dias á contar desde el jueves veinte y cinco de Junio, se anuncia en Benamejil la subasta de arbitrios extraordinarios otorgados sobre las especies de la segunda tarifa de consumos.

—**Repartimiento.**—El de la riqueza rústica y urbana está al público hasta el día 6 en Zuheros.

—**Edicto.**—El juzgado de Lucena llama á Agustina Morales Lopera, mayor de sesenta años, para declarar en causa por estaña.

—**Expediente.**—Se ha remitido al Rectorado el de doña Florencia Perez y Delgado, auxiliar de la escuela de Iznájar, pidiendo nuevo título administrativo con 625 pesetas.

—**Volaron.**—El juzgado de Lucena ha puesto requisitorias para la busca de dos pavas, un gallo y ocho gallinas robados hace dias en el cortijo de la Gregoria, de aquel término.

—**Arriendo.**—Por tercera vez se anuncia la subasta del arriendo con venta exclusiva de líquidos y carnes en Carcabuey, por once dias á contar desde el 29 de Junio. El tipo es de 15.697 pesetas y 78 céntimos.

—**Lucena.**—En dicha ciudad está á la vista el presupuesto adicional hasta el día 4.

—**Repartimiento.**—Se halla al público hasta el día diez en Villaviciosa el repartimiento de la contribución territorial.

—**Al dueño.**—El que lo sea de una burra negra marcada con una C, que fué hallada dias pasados en el cortijo de Bo badilla, término de Baena, puede reclamarla en aquella Alcaldía.

—**Priego.**—Se halla á la vista en dicha ciudad hasta el día 8 el repartimiento de la contribución sobre la riqueza urbana.

—**A informe.**—Han pasado á la Inspección de primera enseñanza las instancias de doña Antonia Rodriguez y doña Antonia Leon, maestras, respectivamente, de Priego y de Añora, pidiendo el derecho preferente para concursar escuelas de mil seiscientos cincuenta pesetas y mil trescientas setenta y cinco.

—**Tormenta.**—Una horrible tormenta descargada en la colonia de Isla Redonda de don Rafael Machuca, de Estepa. Cayó una chispa que mató á un hortelano y á dos de sus hijos. En una finca inmediata, otra produjo el incendio de la era.

—**Alumbrado eléctrico.**—Se ha establecido en la Plaza Nueva de Sevilla, y dirigiéndose á la empresa, dice un periódico sevillano: «No le parece á ésta que los postes de telégrafo que sostienen las lámparas, resultan impropios de aquel sitio, por falta de elegancia y estética? A poca costa, relativamente, podría hacerse algo parecido á lo que vimos en Córdoba durante la última feria, y que consistía en unos sencillos al par que elegantes soportes de hierro, terminados en una especie de lirio, de las que pendían las lámparas. Su efecto era magnífico, y aquí lucirían bastante, guardando también relación con el bonito tablado para la música del centro de la plaza.»

—**A defender la patria.**—En la madrugada de anteayer embarcaron mas de 600 voluntarios que marchan á Cuba á defenderla contra las hordas mambises. Dios los lleve y gufe.

—**Padres misioneros.**—En el vapor correo que zarpará de Barcelona para Manila el 18 del corriente, embarcarán los siguientes misioneros jesuitas: Profesos: Padres Martín Gaitart y Torrent, Tomás Barber y Sola, Juan Doyle y Murphi, Manuel Peipoich y Solá, José Alfonso y Silla y Sebastián Vives y Rotger, y los hermanos Bernardo Beamonte y Calavia, Clemente Beamonte y Rodrigo, Ramón Esbrí y Cornells y Sebastián Sanromá y Montaner.

—**Precauciones.**—Habiéndose presentado casos de tifoida en la cárcel de Sevilla, se ha dispuesto salgan de ella gran número de presos, con lo que se ha

calmado la alarma en aquella población.

—**En el Gran Capitán.**—Señora: ¿es usted soltera ó casada?—Soltera.—¿De veras?—Si señor.—¿Y desde cuándo?

NO HAY FELICIDAD SIN LA SALUD

«Jamás supe lo que pesaba mi brazo hasta que una bala de fusil me lo rompió debajo del hombro.»

Así se expresaba un intrépido oficial de ejército, al hablar de la batalla en que había tomado parte. Tampoco conoce el ave lo que pesa su cuerpo hasta que el plomo del cazador le quiebra una de sus alas.

Leemos lo siguiente en una carta que tenemos al frente:—

«Experimentaba gran peso en el estómago, y ¿cuál era la causa de esto? Pues el estado enfermizo del estómago del autor de la referida carta. Indudablemente había hecho un centenar de opi-paras comidas, hasta la saciedad, pero sin experimentar la pesadez tal como la experimentaba últimamente. Cuando cesa la máquina su movimiento, entonces es cuando realizamos lo pesado que son las ruedas y los ejes.

«Estuve sufriendo mucho tiempo,»—añade el mismo autor,—«de mal paladar por la mañana, y dolores en las sienes. Mi apetito era tan apocado que apenas comía. Hubiera guardado cama, pero tenía un mulo que cuidar y esto me lo impedía.

«El alimento más sencillo me causaba malestar, y me atormentaba especialmente un dolor en el costado derecho. Cuando tomaba algún alimento hecho de harina, el mal empeoraba y á veces me hallaba completamente inútil.

«Por fin, mi amo me compró en la droguería de Arenal en Jerez, una botella de Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Al tomarlo, en dosis de diez gotas á la vez, después de comer, observé con gran regocijo que los dolores, y el estado de debilidad y fatiga empezaban á abandonarme. Pero habiendo cesado demasiado pronto de tomarlo, volví la enfermedad, en vista de lo cual continué tomando el Jarabe con regularidad, y en poco tiempo me curé completamente.

«Hoy gozo de buena salud. Los médicos que me asistieron sin conseguir curarme, dieron á mi enfermedad el nombre de «Indigestión crónica» y «desorden gástrico.» De usted atento seguro servidor Q. B. S. M., Rafael Bandera, arriero. Calle de las Coronas, 33, Jimena, Diciembre, 1892.»

Los doctores tenían razón en su diagnóstico. En lo que faltaron fué en hallar el verdadero remedio para curar la enfermedad. La suerte de descubrir este remedio y de proclamarlo por todo el mundo, estaba reservada á la buena Madre Seigel solamente, y ¿cuántos miles de enfermos de indigestión y dispepsia y sus crueles consecuencias ha restituido á la salud y felicidad su maravillosa medicina? Imposible es enumerarlos.

Podemos estar en la convicción de que dicha medicina producirá en España los mismos nobles resultados que en América, Inglaterra, Francia, Australia, India y otros países.

Otro corresponsal nuestro escribe: «Estuve sufriendo durante diez meses, de un padecimiento del estómago, y fui asistida por dos médicos, sin hallar alivio. Hallándome postrada y poseyendo un librito de la Madre Seigel, compré una botella de su remedio sin que nadie me lo recomendara. Después de haber tomado la segunda botella, hallé alivio, y después de la quinta botella quedé curada por completo, y gracias á este Jarabe hoy estoy buena de salud y atendiendo á mis quehaceres. Quedo de usted atenta S. S. Q. B. S. M., Josefa Martínez Chacón. Grazañena, Diciembre 20 de 1892.»

Los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explica las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias y droguerías. Precio del frasco 14 reales; frasco pequeño ocho reales.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—La Visitación de Ntra Sra.—Mañana, San Trifón y compañeros mártires.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel de los Angeles, por don Francisco Gadeo, en sufragio de su esposa.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, el día cinco del corriente mes de Julio comunión general á las ocho de la mañana; y la congregación de San Luis á las nueve del mismo dia, en la misa de la Congregación.

—La asociación de la vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario, celebrará hoy como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: á las siete y media de la mañana se dirá la Misa, en la que comulgarán las señoras asociadas y á las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y letanía, y despues la plática, meditación y reserva solemne.

—**Madre de Dios.**—Todas las misas que se celebren hoy, desde las seis en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de don Francisco Barrios Jordano (q. e. p. d.)

Su esposa é hijos suplican á sus amigos rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

†
EL EXCMO. SEÑOR
DON JOSÉ RAMON DE HOCES
GONZALEZ DE CANALES
Conde y duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua
(Q. E. P. D.)
Falleció el día 5 de Noviembre de 1895

Por concesión de nuestro excelentísimo é Ilustrísimo Prelado estará el día 5 S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo.

Todas las misas que se digan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la misma los dias 4 y 5 por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos don Manuel Egulior y doña Rosario Hoces y Losada, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 dias de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy
Primera sección.—A las nueve.—La zarzuela en un acto *El Tambor de Granaderos*

Segunda sección.—A las diez.—La revista extravagante en un acto, *Los inocentes.*

Tercera sección.—A las once.—La zarzuela en un acto, *Las mujeres.*

Cuarta sección.—A las doce.—La zarzuela en un acto, *Término medio.*

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

SENADO

Madrid 2 (2 madrugada.)

En la sesión del Senado, el general Martínez Campos interviene en la discusión del Mensaje. Se lamenta de los tratados celebrados por España con el gobierno de Washington.

Censura la conducta árbitra del gobierno yankee en todas las cuestiones.

Censura al Gobierno por no haber planteado las reformas en Cuba inmediatamente que fueron aprobadas por las Cortes.

Elogia el heroísmo de las tropas que pelean en Cuba y se mostró satisfecho de que se le separara del mando de la isla.

El señor Cánovas, en un elocuentísimo discurso, afirma que no concederá las reformas á Cuba mientras los insurrectos las consideren como un triunfo suyo.

Una vez terminada la insurrección planteará las reformas.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 2 (2'15 madrugada.)

Los insurrectos atacaron el poblado de Zaza.

La guarnición los rechazó, causándoles bajas.

Las columnas Peral y Zabalza batieron á las partidas de los cabecillas Zayas y Castillo en el ingenio Reunión, matándoles ocho rebeldes.

Mejora el general Bargés.—EXPRESS.

CONGRESO

Madrid 2 (2'25 madrugada.)

En el Congreso, el señor Gamazo combatió el proyecto del convenio comercial con Alemania.

El señor Cos Gayón declaró que el Gobierno ha visto con agrado las manifestaciones de simpatía llevadas á cabo en algunas poblaciones en honor de los marinos franceses.—EXPRESS.

Madrid 2 (2'35 madrugada.)

En la reunión celebrada en el Circulo de la Unión Mercantil por los representantes de las industrias interesadas contra el proyecto de auxilios á las compañías de los ferrocarriles, votaron una proposición para que siga el «statu quo», entre el Gobierno y las compañías.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD

sin medicinas, purgantes, ni gastos
por la deliciosa harina de salud, de
DU BARRY, de Londres, la
Revalenta Arabiga

Cusrenta y nueve años de invariable
éxito, curando las disgestiones labor-
iosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias,
tisis pulmonares, flemas, flatos,
amargor de boca, acedias, pituitas,
náuseas, eructos, fiebres, vómitos ne-
gros, estreñimientos, diarrea, disente-
ria, cólicos, tos, asma, ahogos, opre-
sión, congestión, mal de nervios, dia-
bética, debilidad, todos los desórdenes
del pecho, de la garganta, del aliento,
de los bronquios, de la vejiga, del hí-
gado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa, del cerebro y
de la sangre. 100 000 curaciones anua-
les, entre las cuales se cuentan las de
S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em-
perador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia) 22 de Octubre
1890. -Hago uso personalmente de la
Revalenta, y la encomiendo a mis en-
fermos, sobre todo contra la indigestión,
y en todos los casos en donde se
necesita sostener las fuerzas de los en-
fermos, debo decir que siempre he ob-
tenido los mejores resultados. - Doctor
L. Ravand.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864
siempre me he curado de mis di-
spepsias con la Revalenta du Barry, y me
siento muy bien á pesar de tener 73
años cumplidos. En Febrero último no
podía digerir cosa alguna; recurri nue-
vamente á la Revalenta y en Marzo co-
mía de todo como los demás, y nada me
hacía daño.

Mlle. Gagnélin, 16, calle de Bern-
ard-Palissy, casa de las Religiosas
Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891.

Es cuatro veces más nutritiva que la
carne, sin irritar, y economiza 50 ve-
ces su precio en medicina, renovando
las constituciones mas agotadas por la
vejez, el trabajo ó cualesquier escaso.
Se vende únicamente en cajas de hojadelata
de media libra, 12 rs.; una libra
20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.;
12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Lon-
dres. -Depósito general para España,
Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona,
y en casa de todos los mejores botica-
rios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de
Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y
Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de
Alfaros, 17.

Pérdida. Desde la calle de los An-
geles á la de Osio, se ha extraviado
una cartera conteniendo papeles de in-
terés solo para su dueño. Se suplica á
la persona que la haya encontrado se
sirva entregarla en la calle de Osio 12
y se le agradecerá ó gratificará si lo
desca. z4-2

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el apetito
Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen
de debilidad general ó de
dolencia engendrada de
sangre impura, debe-
rían tomar la Zarzaparrilla
del Dr. Ayer. Da fuerzas á
los débiles y en general reconstruye
el sistema. Por su medio los alimen-
tos nutren el cuerpo, y se goza
de un sueno reparador y de las dul-
zuras de la vida.



PRIMER PREMIO
EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca.,
Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones
baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla"
está en el cristal de cada una de nuestras
botellas.

Arrendamiento de cortijo. El nom-
brado de Miguel Domingo, compuesto
de 574 fanegas, nueve celemines y una
cuartilla de tierra, situado en término
de Montoro y cerca de las estaciones
de dicha ciudad y Villa del Rio, como
asimismo á la carretera general de Ma-
drid, se arrienda para desde primero
de Enero de 1897, bajo la renta y con-
diciones que estarán de manifiesto en
casa de don Manuel Matilla, calle de
Mascarones números 12, 14 y 16, en
Córdoba, como Administrador del ex-
celentísimo señor marqués de la Vega
de Armijo, á quien corresponde dicha
finca. s8-2

La Compañía Fabril "Singer", CÓRDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

AVISO

Desde el día primero de Julio próximo, empezarán á regir los precios siguientes.

- MÁQUINA FAMILIA, con zócalo para trabajar á mano, A plazos, 125 Pesetas—al contado, 100.
- MÁQUINA FAMILIA, sobre mesa usual para trabajar á pie, A plazos, 145 Pesetas—al contado, 116.
- MÁQUINA INTERMEDIA, sobre mesa usual, A plazos, 172,50 Pesetas—al contado, 138.
- MÁQUINA FAMILIA (Nuevo modelo) para trabajar á mano, A plazos, 175 Pesetas—al contado, 140.
- MÁQUINA FAMILIA (Nuevo modelo) para trabajar á pie, A plazos, 195 Pesetas—al contado, 156.
- MÁQUINA INTERMEDIA (Nuevo modelo) sobre mesa usual, A plazos, 225 Pesetas—al contado 801.
- MÁQUINA DOMÉSTICA (Lanzadera oscilante) sobre mesa usual, A plazos, 225 Pesetas—al contado, 180.
- MÁQUINA INDUSTRIAL (Lanzadera oscilante) sobre mesa usual, A plazos, 260 pesetas—al contado, 208.
- MÁQUINA DOMÉSTICA (Bobina central) sobre mesa usual, A plazos, 255 Pesetas—al contado, 204.
- MÁQUINA INDUSTRIAL (Bobina central) sobre mesa usual, A plazos, 290 Pesetas—al contado, 232.
- MÁQUINA GIRATORIA, sobre mesa de hierro, A plazos, 295 pesetas—al contado, 236.
- MÁQUINA CILÍNDRICA (Lanzadera oscilante) derecha ó izquierda, A plazos, 385 pesetas—al contado, 308.

Todos los modelos á Ptas. 2,50 semanales.

Para mayor claridad pidanse catálogos, que se dan gratis.

CÓRDOBA

14 - AYUNTAMIENTO - 16

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER participa al público que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas «Singer Perfeccionadas», «Sistema Singer», «Singer Silenciosas» ó otros subterfugios por el estilo.

¡Grandes rebajas en los precios de algodones y sedas!

No tenemos camas ni relojes.—Solo máquinas.

Exigir en las facturas las palabras «Máquinas legítimas de la Compañía Fabril Singer», para evitar engaños.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18

DE

ANGEL QUIJARRO

HIJO DEL GRANADINO

Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años
y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos
de Córdoba y su provincia

No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente á los señores
Marín.

Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que
sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán
complacidos con todo cuanto expone.

CALLE LIBRERÍA NUM. 12

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS

del Dr. Burgräve
Farm. Universal Dosimétrica Burgrävia
NUMA CHANTEAUD & C.
21, Place des Vosges, PARIS
Sólos preparadores autorizados de
los gránulos auténticos y sustancias
dietéticas del Dr. Burgräve.
Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burgräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente
BURGRAEVE-Numa CHANTEAUD
El mejor purgativo salino, refrescante,
para combatir el Estreñimiento y todas
las Enfermedades inflamatorias.
Eficaz bajo un pequeño volumen.
Pídase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.
En todas las Farmacias.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 opera-
rios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios
imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y
recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros
materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa
suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.
No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Aca-
did y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28
reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y
que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate
y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar
lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela
de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros
talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio,
invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado
en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

PIANOS

de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Únicos que
resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafinarse. Elijidos
y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con
medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y pre-
cios en competencia, y ventas al contado y á plazos, garantizando sus buenos
resultados. Cambios por usados, alquileres, reparaciones y finaciones.
E. Sanchez Gama de Albornoz. Morería 3, Córdoba.

RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color,
al brillo y á la hermosura de la juventud. Le
restablecen su vida, fuerza y crecimiento.
Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su
verme es rico y exquisito.
Depósito Principal: 124 y 126 South-
ampton Row, Londres; París y Nueva York.
Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.



E. ALMENARA

Claudio Marcelo 5
CÓRDOBA

Fotografías por todos los sistemas
conocidos, con gran exactitud y esme-
ro. Ampliaciones, reproducciones, vis-
tas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3
hermosos retratos Prusianos á pesetas.
privilegio en retratos de relieve.

En la calle Gutiérrez de los Rios nú-
mero 5 se confeccionan flores de todas
clases y se componen las viejas, á pre-
cios arreglados: también se borda en
punto de hojal y otras clases de última
moda. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San
Juan en adelante de la casa calle Gu-
tiérrez de los Rios 31: se trata, con
don Rafael Perez, Muñoz 6, en la fá-
brica de sedas.

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa número 10 calle Arroyo
de San Lorenzo. Don Antonio Luque,
plaza de la Compañía 5, informar á
precio y condiciones. s10-9

Crespo y Vallés

Se vende por la cuarta parte de su
valor un mostrador y estantería, pro-
pios para taberna. Bañuelos 1. s4-3

Montilla en Madrid

FEDERICO ALAMO

Vinos finos de Montilla y los Moriles
de la acreditada bodega de don Rafael
Lopez Dieguez, de Córdoba: de las me-
jores marcas de Jerez y Sanlúcar: aguar-
dientes de Cazalla etc. Cruz 37, Ma-
drid.

Toldos. Se hacen nuevos, se com-
ponen y colocan, á precios arreglados,
por Manuel Ambrosio, que vive calle
Cardenal Gonzalez, frente al Amparo,
número 30. s6-8

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa calle Gutiérrez de los
Rios número 64, con buenas y cómodas
habitaciones, cochera, cuadra y esten-
so jardín: para tratar, calle de Don
Rodrigo 96. 6-6

Arrendamiento. Se hace desde San
Miguel próximo de la dehesa de los Vi-
llares y sus agregados, ya en conjunto
ó en suertes: para tratar con su dueño,
Moriscos 32. s10-6

Arrendamiento. Desde el día se
hace de un departamento independien-
te en la casa 111 calle de Agustín Mo-
reno. En la misma darán razón. s6-6

En la casa de huéspedes denomina-
da "El Angel", se necesita un cocinero
ó cocinera que sepa desempeñar su
obligación. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se
hace de las casas números 21, 23 y 25
calle de la Librería; número 22 c. lle
Pedro Lopez, y 4 calle del Tesoro. En
la número 12 calle de la Pierna darán

Por ausentarse su dueño se hace al-
moneda de un hermoso ropero de luna
y una cama de cajón en muy buen uso,
todo de nogal; urnas de gran tamaño y
varios efectos de casa, todo á precios
sumamente económicos: puede verse á
cualquier hora del día. Muñoz Capilla
núm. 5. s4-4

Arrendamiento. Se hace de la casa
número 157 calle Mayor de San Lo-
renzo, de nueva construcción, con mu-
chas habitaciones, algunas empapela-
das, dos escaleras, dos cocinas, azotea,
cuadra y pajar. La llave, en la número
5, calle de San Zoilo, donde se trata.
s4-4

Se venden los pastos y rastros del
cortijo "Galapagar nuevo", con 372 fa-
negas de tierra: para tratar, Osario sin
número. s6-4

Arrendamiento. Se hace desde el
día del piso alto de la casa calle del
Huerto de San Andrés 17: tiene el piso
alto seis habitaciones, comedor, cocina
y aparato de gas, y se arrienda la casa
número 7 calle de San Eloy, á vecinos.
Darán razón, calle Horno del Duende 2.
s4-4

Arrendamiento. Se hace de un piso
principal independiente, con agua de
pié y todas sus oficinas completas, en
la calle Buque de Fernán Núñez inme-
diato al Gran Capitán, se trata con su
dueño, calle Encarnación 7. s4-4

Se vende trigo, habas, cebada y pa-
ja. Darán razón, Valladares núm. 20.
10-5

Arrendamiento. Desde San Juan
se arrienda la casa número 8 calle
Marriques, y número 2 plazuela de San
Rafael: se trata, calle Angel de Saave-
dra 8. s15-5

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del
Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radical-
mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premia-
do con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de
1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años
de éxito. Únicas, aprobadas y recomendadas por las Reales
Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones
científicas y renombrados prácticos diariamente las pre-
scriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—
Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6,
Barcelona, y principales de España y América. Se remite
por correo anticipando su valor.

RUBINAT-LLORACH

Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos
de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes:
Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstruc-
ciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliar-
es, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones
herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose conside-
rar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, exíjase en cada frasco la firma del Doctor
Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y dro-
guería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general C. Benavent Fumafia.—Cortes, 27.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

ALIVIA
HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Unguento

SANA TODA HERIDA
GOTA LA LITAMACION

Para toda clase de Heridas
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Toldos.—Cristóbal Córdoba los con-
struye y compone. Santa María de Gra-
cia 107. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se
hace de un piso independiente con ins-
talación de luz eléctrica y acristalado
y pintado: en la casa calle de la Es-
carnación número 15, darán razón de
su precio y condiciones. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se
hace de la casa calle de los Deanes 3,
con muchas habitaciones y abundante
agua de pié: para tratar con su dueño,
calle de los Deanes número 2. s4-1

Almoneda. Se hace por ausentarse
su dueño de toda clase de muebles y
enseres de casa. Sillería 61. s4-1

Arrendamiento. Se hace de la casa
número 7 calle de la Plata. En la nú-
mero 49, calle del Liceo, informarán. s8-1

Venta. Se hace desde el día de los
pastos para ganado lanar y yeguar de
la hacienda denominada "Cañada de
Almunia", en el término de Almodovar
del Rio, con abundantes abrevaderos,
hasta el día de San Miguel: para tra-
tar del precio y condiciones, en la re-
ferida villa, casa de doña Soledad Ru-
bio, ó en dicha hacienda. s8-1

FUNDICION DE BRONCE Y NÍKEL

A. Castillo y Serrano
CONSTRUCCION
En toda clase de metales
5 GARCIA LOVERA 5
Antes Azonaicas
CÓRDOBA

VENTA

Se hace de la casa calle Cardenal
Gonzalez 48 (antes Carrera del Puen-
te): tiene puerta y cuadra á la calle de
Caldereros. Para tratar de su precio,
Alamos 9, de 5 de la tarde en adelante.
s8-8

Se arrienda desde San Juan próxi-
mo la casa número 25 duplicado, Com-
pás de San Agustín: para tratar, Cus-
todio 4. s6-4

Arrendamiento. Se hace desde el
día de las casas principales calle Vi-
lladares 6 y Moros 15. Y se vende un
arcón grande: para tratar, Valladares
núm. 27. s4-1

Se venden patatas clase buena, á pe-
seta la arroba. Abéjar 6. s4-1

BICICLETA poco usada se vende
plaza de Colón sin número (antes de la
Merced), junto al parador. s4-1